

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, A.C.

Campaña Contra Malezas Reglamentadas

Informe mensual No. 4

Abril 2017

Antecedentes.

Con la implementación de las acciones de la Campaña Contra Malezas Reglamentadas durante el mes de marzo el porcentaje de infestación fue de 0 plantas/m², se muestrearon a nivel estatal 29.30 hectáreas correspondientes a 6 ubicaciones entre las dos regiones donde opera la campaña. Siendo los cultivos beneficiados agave, caña de azúcar, limón, maíz, pasto y rosál. Lo que respecta a la superficie muestreada acumulada se realizaron 894.42 ha debido a que casi todo lo muestreado fue por primera vez. Los productores beneficiados en este mes fueron 204.

Situación fitosanitaria.

Durante el mes de abril de 2017, se continuaron con las acciones de la campaña en Junta Local de Sanidad Vegetal Región Sierra de Amula (En la JLSV R. Ciénega Altos por motivos de recorte presupuestal se contratará al técnico que atienda esta zona hasta el mes de junio). Se trabajó en los municipios de Autlán de Navarro, El Grullo y El Limón (**Figura 1**).

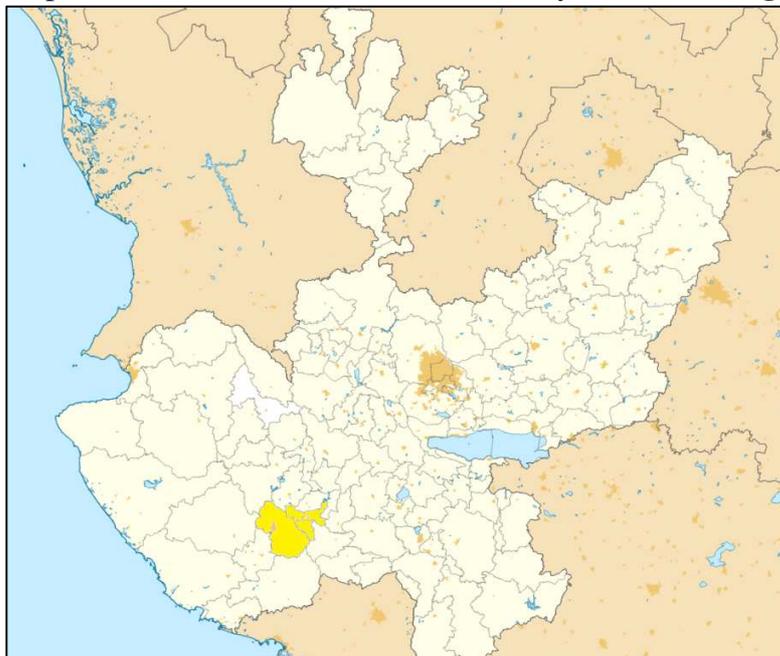
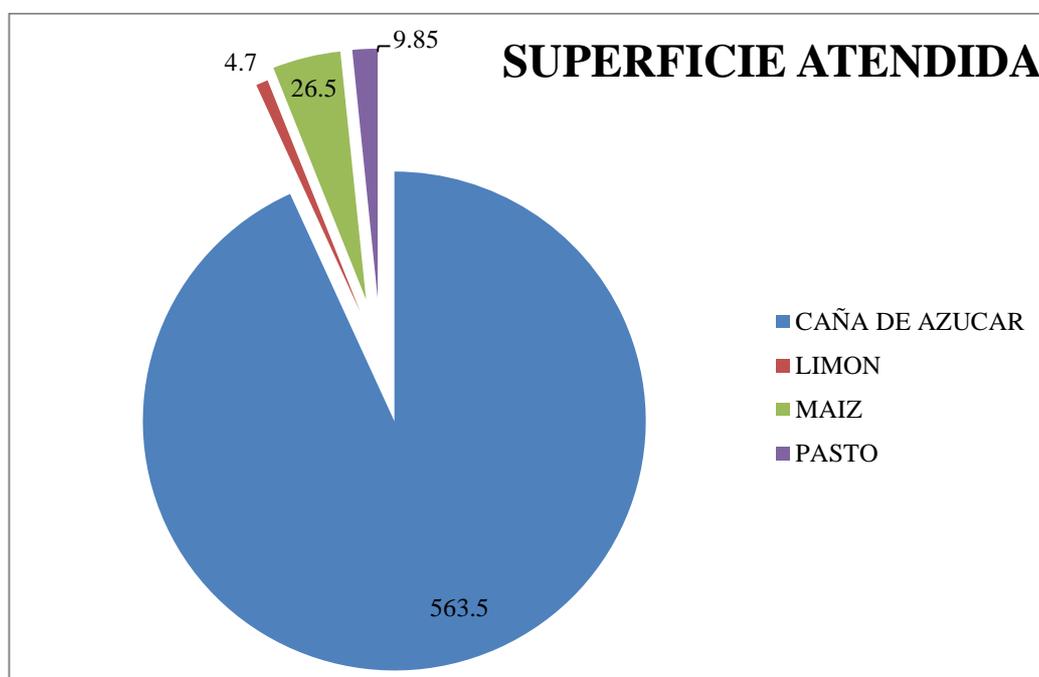


Figura 1. Municipios atendidos a través de la campaña en el mes de abril de 2017. Fuente: SICAFI, 2017.

- ***Cuscuta* spp., *C. indecora*, *C. corymbosa* y *C. costaricensis*:** En este mes se detectaron 3 focos de infestación (**FI**) de *Cuscuta gracillima* en 3 municipios del estado. El primer caso del FI fue en Autlán de Navarro; el segundo en La Huerta; y el tercero en Cuautitlán de García Barragán.
- ***Rottboellia cochinchinensis*:** Esta maleza no se detectó en los predios trabajados en la campaña.
- ***Urochloa panicoides*:** Durante este mes no se encontraron plantas de esta poácea en los predios muestreados, ya que germina en la temporada de lluvias.

ACCIONES DE LA ESTRATEGIA OPETARIVA 2017

Muestreo. Se muestrearon a nivel estatal 6 hectáreas correspondientes a una ubicaciones. Siendo los cultivos beneficiados son caña de azúcar, limón, maíz y pasto. (**Grafica 1**). Lo que respecta a la superficie muestreada acumulada se realizaron 598.65 ha.



Grafica 1. Cultivo y superficie (ha) atendida en el mes de abril de 2017.

En lo referente al comportamiento poblacional de las malezas reglamentadas se registró en el mes de abril un porcentaje de infestación a nivel estatal de 0 plantas/m². Dado las bajas temperaturas que limitan la germinación de las malezas cuarentenarias.

Manejo de focos de infestación. Para este mes no se programó el control de focos de infestación debido a que las infestaciones son nulas o muy escasas.

Diagnóstico. Se realizaron 3 muestras sospechosas para remitirse al Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria, resultando todas las muestras ser la especie *Cuscuta gracillima*, especie de importancia cuarentenaria (**Cuadro 1**).

FECHA MUESTREO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	COORDENADAS	CULTIVO	MALEZA CUARENTENARIA
7 abril 2017	La Huerta	La Concepción (La Concha), .8 km al S del cruce de la carretera La Huerta-Casimiro Castillo. C. Hidalgo #22.	19.4903 N -104.5634 O	Zona Urbana	<i>Cuscuta gracillima</i>
10 abril 2017	Cuautitlán de García Barragán	La Rosa, saliendo de la localidad La Rosa.	19.4638 N -104.3156 O	Maíz.	<i>Cuscuta gracillima</i>
12 de abril 2017	Autlán de Navarro	2.5 km al SE del cruce de la carretera Autlán de Navarro-Casimiro Castillo y la Prol. Gpe. Victoria.	19.7363 N 104.3384 O	Viveros Bonanza (Seto)	<i>Cuscuta gracillima</i>

Cuadro 1. Malezas sospechosas detectadas en abril de 2017.



Detección de *Cuscuta* sp. en los Viveros de Bonanza, Autlán de Navarro, en plantas ornamentales (setos).



Control mecánico de seto infestado de *Cuscuta* sp. en los Viveros de Bonanza, Autlán de Navarro.

Supervisión. Con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejora en la operatividad del proyecto fitosanitario, realizó una supervisión documental por parte del responsable de la campaña hacia el técnico que colabora en la campaña (**Cuadro 2**).

Supervisor	Municipio	Tipo de Supervisión	Sustento	Descripción Sustento	Técnico Supervisado
Quintero Fuentes Víctor	Autlán De Navarro	Documental	Si	Informe	León Arriola Avelina María

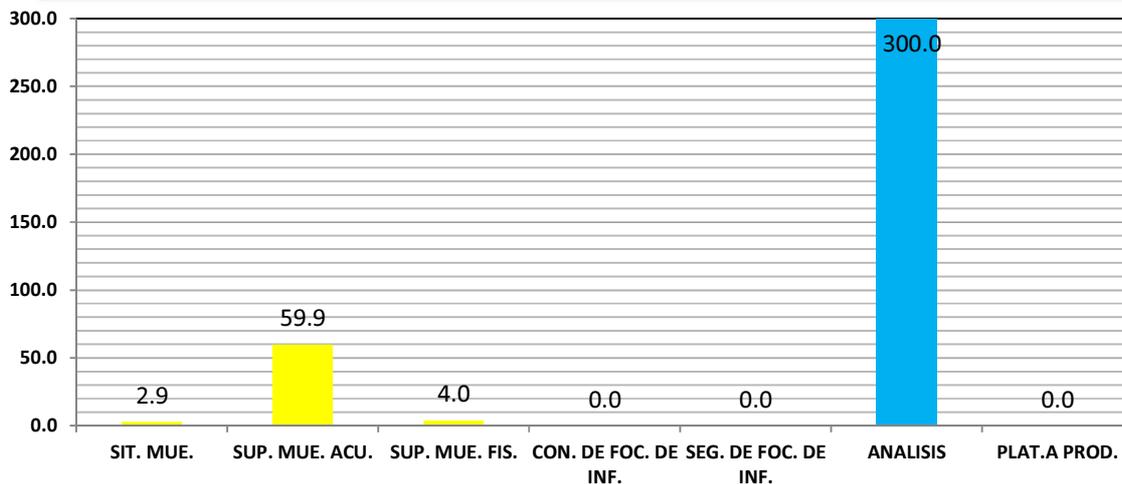
Cuadro 2. Técnico supervisado en abril de 2017.

Cumplimiento de metas.

En el mes de abril de 2017, se muestrearon 6 hectáreas para detectar zonas de presencia de hospedantes de malezas reglamentadas en 1 predios o ubicaciones, reportándose un seguimiento en un total de 598.65 ha (superficie muestreada acumulada) (**Grafica 2**), con un cumplimiento del 2.9%, 4% y 59.9% respectivamente con respecto a la meta mensual. Cabe destacar que estos porcentajes bajos, son debido al recorte presupuestal y la contratación del técnico que trabajaría dentro de la JLSV Región Ciénega Altos hasta el mes de junio. (**Cuadro 3**).

CAMPAÑA CONTRA MALEZAS REGLAMENTADAS AVANCE MES DE ABRIL 2017

ADMINISTRACIÓN CAPACITACIÓN MUESTREO DIAGNÓSTICO SUPERVISIÓN CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN NP



Grafica 2. Avances registrados por sub-acción al mes de abril 2017.

COMPONENTE	III. Componente de Campañas Fitozoosanitarias
UNIDAD RESPONSABLE	Dirección General de Sanidad Vegetal
ENTIDAD FEDERATIVA	Jalisco
ORGANISMO AUXILIAR	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco
PROGRAMA DE TRABAJO	2017 Campaña contra malezas reglamentadas
MES DE INFORME	Abril

Presupuesto Asignado a la Campaña:

Federal	Estatal	Propio	Total
863,213.00	0.00	0.00	863,213.00

Gastos Relativos a la Campaña	Programado Anual		Ejercido en el mes		Acumulado al mes	
	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal
2017 Campaña contra malezas reglamentadas	87,306.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Estos Importes no incluyen los gastos fijos de operación del Comité.

Actividad / Acción	Unidad de Medida	Programado Anual	En el mes		Acumulado al mes			Programado Anual		Ejercido en el mes		Acumulado al mes		
			Programado	Realizado	Programado	Realizado	% de avance	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	% de avance
Control de focos de infestación								209,560.00	0.00	0.00	0.00	70.68	0.00	0.03 %
Control	Foco controlado	379	15	0	25	0	0 %							
Control	Foco acumulado	958	15	0	15	0	0 %							
Diagnóstico								253,187.00	0.00	15,339.98	0.00	49,507.98	0.00	19.55 %
Toma de muestras	Muestra	6	0	3	0	3	50 %							
Entrenamiento								12,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	%
Pláticas a productores	Evento	8	1	0	3	0	0 %							

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Muestreo	Hectáreas muestreadas	1900	150	6	1400	1319.4	69.44 %	300,660.00	0.00	14,473.78	0.00	57,407.45	0.00	19.09 %
Muestreo	Hectáreas muestreadas	1900	150	6	1400	1319.4	69.44 %	300,660.00	0.00	14,473.78	0.00	57,407.45	0.00	19.09 %
Muestreo	Hectáreas acumuladas	10250	1000	598.65	2350	1830.12	17.85 %							
Muestreo	Sitio	470	35	1	350	374	79.57 %							
Sub Totales								775,907.00	0.00	29,819.76	0.00	106,986.11	0	

	Programado Anual		Ejercido en el mes		Acumulado al mes	
	Federal	Estatad	Federal	Estatad	Federal	Estatad
SUB TOTAL GASTOS RELATIVOS A LA CAMPAÑA:	87,306.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUB TOTAL ACCIONES:	775,907.00	0.00	29,819.76	0.00	106,986.11	0.00
TOTAL:	863,213.00	0.00	29,819.76	0.00	106,986.11	0.00

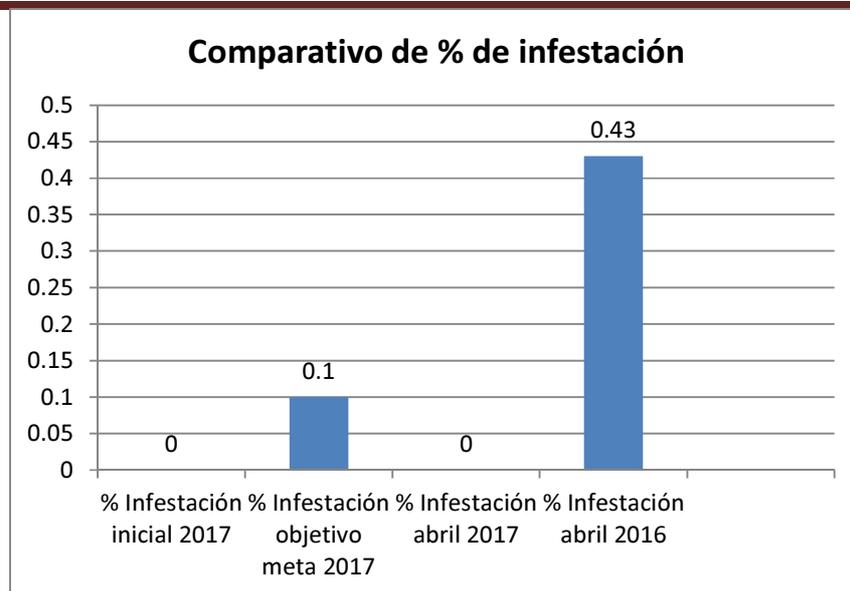
Cuadro 3. Informe físico-financiero correspondiente al mes de abril de 2017. Fuente: SIMOSICA, 2017.

Aspecto financiero.

De acuerdo al informe físico-financiero, para el año 2017 se programó la cantidad de 863,213.00 pesos para llevar a cabo las acciones contra malezas reglamentadas, de lo cual para este mes se programó \$43,494.00 pesos de los cuales se ejercieron \$29,819.76 (**Cuadro 2**).

Impacto de las acciones fitosanitarias.

Con la implementación de las acciones estratégicas de la campaña se observa una infestación mensual de .0 plantas/m² (**Gráfica 3**). Durante este mes son nulas las poblaciones de las malezas debido a su fenología. En este mes se beneficiaron 109 productores de diferentes cultivos y zonas comunes (orillas de camino, lotes baldíos, canales, etc.) con las cuales se eliminan probables zonas de infestación de alguna de las malezas reglamentadas.



Gráfica 3. Comparativo de porcentajes de infestación de malezas durante el mes de abril de 2017.

Cabe mencionar que hasta la fecha las malezas reglamentadas no han ocasionado daños de importancia económica en zonas de producción agrícola, así mismo protegiéndose 104,291.15 hectáreas de cultivos de caña de azúcar, maíz, sorgo, pasto entre otros. Con una estimación total de producción de 1'880,791.4 toneladas con un valor aproximado de 2'367,251.78 miles de millones de pesos.